



PS/2997

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-18-0000473

Montevideo,

31 AGO. 2022

VISTO: la invitación recibida por parte del Comandante de la Marina de Brasil para participar con el Buque ROU 26 "Vanguardia" en los eventos "Parada Naval y Revista Naval" en conmemoración de los "200° Aniversario de la Independencia de Brasil", en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, desde el 7 hasta el 10 de setiembre de 2022;

RESULTANDO: que para participar en los citados eventos el Jeraarca dispuso la concurrencia de personal militar perteneciente al Comando General de la Armada;

CONSIDERANDO: que la participación en los citados eventos reviste carácter protocolar y diplomático destacando la importancia del mismo, la demostración de amistad y hermandad de los pueblos que representa la participación de un Buque de la Armada Nacional en tal importante fecha patria. Además, contribuye a profundizar en las relaciones de cooperación y confianza mutua entre las naciones y en la estrategia de inserción regional como uno de los pilares fundamentales para la defensa nacional;

ATENTO: a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

## EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

### RESUELVE:

1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa de Brasil, al personal militar que se menciona en el anexo adjunto a la presente Resolución para participar con el Buque ROU 26 "Vanguardia" en los eventos "Parada Naval y Revista Naval", en conmemoración de los "200° Aniversario de la Independencia de Brasil" desde el 1° hasta el 17 de setiembre de 2022.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Río de Janeiro por un importe diario de U\$S 21,70 (dólares estadounidenses veintiuno con 70/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 8.853,60 (dólares estadounidenses ocho mil ochocientos cincuenta y tres con 60/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de julio de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Abónase por los 8 (ocho) días de navegación para la Tripulación la suma total de \$ 374.768,38 (pesos uruguayos trescientos setenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho con 38/100), por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, la que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios personales", Objetos del Gasto 045-006 "50% misiones de paz M.D.N." y 045-004 "50% misiones de paz con aportes M.D.N.", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional". Dicha cifra se calculó en base a promedios de sueldos por grado y estará sujeta a las variaciones resultantes de aumentos salariales, ascensos, aguinaldo entre otros.

4°. Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".



de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

6°. Comuníquese, publíquese, por el departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

  
Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República





ANEXO: personal militar propuestos para para participar con el Buque ROU 26 "Vanguardia" en los eventos "Parada Naval y Revista Naval" en conmemoración de los "200° Aniversario de la Independencia de Brasil"

Nº	Grado	Nombre	Apellido	CI
1	CAPITÁN DE NAVIO (CG)	MARCELO	DA SILVA	38403206
2	CAPITÁN DE FRAGATA (CG)	FEDERICO	ZAS	29592787
3	CAPITÁN DE CORBETA (CG)	SEBASTIAN	LANDIN	38600286
4	CAPITÁN DE CORBETA (CG)	ISMAEL	MEDINA	43589817
5	CAPITÁN DE CORBETA (CIME)	RENATO	DOS SANTOS	43998927
6	TENIENTE DE NAVÍO (CG)	DIEGO	FROS	39914533
7	TENIENTE DE NAVÍO (CG)	DIEGO	BOTTARRO	45925039
8	TENIENTE DE NAVÍO (CIME)	NICOLAS	BARBOZA	40702559
9	TENIENTE DE NAVÍO (CG)	JULIO	VILLALBA	43848130
10	TENIENTE DE NAVÍO (CG)	GUILLERMO	SANGIOVANNI	44520422
11	TENIENTE DE NAVÍO (CG)	JANINA	JAUREGUIBERRY	47812379
12	TENIENTE DE NAVÍO (CIME)	MATHIAS	FARIAS	43047243
13	ALFÉREZ DE NAVÍO (CIME)	JOSE	CARUSO	46744533
14	ALFÉREZ DE NAVÍO (CG)	JUAN	CAVALLERI	46590243
15	ALFÉREZ DE NAVÍO (CIME)	FEDERICO	FLORES	48052978
16	GUARDIA MARINA (CG)	IVO	FREDES	54229204
17	GUARDIA MARINA (CIME)	SEBASTIAN	LAGUNA	50616112
18	GUARDIA MARINA (CG)	YESSICA	PEREIRA	48908157
19	SUB OFICIAL DE 1ª (MOT)	MAURICIO	CAETANO	42416708
20	SUB OFICIAL DE 2ª (MOT)	JULIO	NAZARENO	41286732
21	SUB OFICIAL DE 2ª (MAR)	DARWIN	RODRIGUEZ	42513554
22	SUB OFICIAL DE 2ª (ELE)	WASHINGTON	ROMAN	46897128
23	SUB OFICIAL DE 2ª (C/C)	HEBER	DE LEON	45013052
24	CABO DE 1ª (MAR)	VICENTE	FERRER	41660542
25	CABO DE 1ª (ARM)	ALEJANDRO	OLIVERA	47579012
26	CABO DE 1ª (C/C)	CLAUDIO	FERREIRA	41043972
27	CABO DE 1ª (ARM)	GONZALO	RAMIREZ	36923705
28	CABO DE 1ª (COM)	JORGE	PEREIRA	40176576
29	CABO DE 1ª (COM)	YEYSON	FURTADO	50642983
30	CABO DE 2ª (MOT)	ROBERTO	BENTANCUR	47972482
31	CABO DE 2ª (SAN)	FRANCISCO	DI SANTI	43802140
32	CABO DE 2ª (MAR)	FEDERICO	DE LIMA	54054550
33	CABO DE 2ª (MAR)	JUAN	TAROCCO	49645055
34	CABO DE 2ª (MAR)	FABIO	COLMAN	44047028
35	MARINERO DE 1ª (MAR)	MARCOS	SILVERA	48835566
36	MARINERO DE 1ª (SUP)	RODRIGO	TRINDADE	50462781
37	MARINERO DE 1ª (SUP)	CARLOS	TRINDADE	54580478

38	MARINERO DE 1ª (SUP)	JONATHAN	CARBAJAL	47597907
39	MARINERO DE 1ª (SUP)	THIAGO	PACHECO	48379122
40	MARINERO DE 1ª (ART)	PABLO	ORTELLI	44213118
41	MARINERO DE 1ª (SUP)	CRISTIAN	ROJAS	49524467
42	MARINERO DE 1ª (SUP)	CHRISTIAN	CABALLERO	51501328
43	MARINERO DE 1ª (MOT)	JONATHAN	MEZZETTI	47988495
44	MARINERO DE 1ª (SUP)	FAVIO	NUÑEZ	50543907
45	MARINERO DE 1ª (SUP)	MARIO	MONTEIRO	50566228
46	MARINERO DE 1ª (SUP)	MAXIMO	RIVERO	54658780
47	MARINERO DE 1ª (SUP)	SEBASTIAN	BATISTA	46923872
48	MARINERO DE 1ª (SUP)	NICOLAS	RODRIGUEZ	48071403
49	MARINERO DE 1ª (SUP)	CHARLIE	FLEITAS	57480918
50	MARINERO DE 1ª (SUP)	MAURICIO	UBAL	44845060
51	MARINERO DE 1ª (TP)	GERMAN	MEYER	39301906
52	MARINERO DE 1ª (SUP)	FACUNDO	ALVAREZ	49456757
53	MARINERO DE 1ª (SUP)	LUCAS	MOREIRA	49181421
54	MARINERO DE 1ª (SUP)	RONALDO	VERDUN	53771228
55	MARINERO DE 1ª (SUP)	CRISTIAN	VILLA	54112126
56	MARINERO DE 1ª (SUP)	ANTHONY	ALVEZ	51135892
57	MARINERO DE 1ª (SUP)	LEANDRO	CONDE	53357751
58	MARINERO DE 1ª (SUP)	DIEGO	MAGNONI	39770428
59	MARINERO DE 1ª (SUP)	BRAIAN	VEGA	53268386
60	MARINERO DE 1ª (SUP)	YEFERSON	SILVA	54077144
61	MARINERO DE 1ª (SUP)	ALEXIS	AMACORIA	52214312
62	MARINERO DE 1ª (SUP)	JOSE	RODRIGUEZ	50082585
63	MARINERO DE 1ª (SUP)	IGNACIO	CARABALLO	53086493
64	MARINERO DE 1ª (SUP)	CARLOS	LUZARDO	53125421
65	MARINERO DE 1ª (SUP)	KAREN	PLAZA	54073035
66	MARINERO DE 1ª (SUP)	MICAELA	RODRIGUEZ	50456029
67	MARINERO DE 1ª (SUP)	SANTIAGO	MORALES	50824092
68	MARINERO DE 1ª (SUP)	JONATHAN	PORTELA	51867025